



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00434072- -UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° EX-2022-00434072- -UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

El Área Económica de Posgrado solicita autorización del presupuesto presentado por la Firma Bajo Cero de Malarin Suquilanda Miguel Martin para realizar el servicio de limpieza y mantenimiento general de equipos de aires acondicionados split de las oficinas de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Sede Centro y por un importe total de \$11.000.

Que el presupuesto de la firma, es aprobado por el Director de la Escuela de Posgrado Mgter Arq. Edgardo J Venturini.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la Fuente 12 - Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el presupuesto y el pago del servicio de limpieza y mantenimiento general de equipos de aires acondicionados split de las oficinas de la Escuela de Posgrado-FAUD de la firma Firma Bajo Cero de Malarin Suquilanda Miguel Martin por la suma total de \$ 11.000 (Pesos Once mil).

Artículo 2º: Imputar erogación que se trata a la Fuente 12 - Recursos Propios de la Escuela de Posgrado

Artículo 3º: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas. dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

YLL./